



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional Nº. 411 -2009/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 25 NOV. 2009

VISTO: El Oficio Nº 398-2009-GOB.REG.HVCA/GRDE-DRA con Proveído Nº 5060-2009/GOB.REG.HVCA/PR e Informe Nº 068-2009/GOB.REG.HVCA/GSRCH/G; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 243-2007/GOB.REG.-HVCA/PR, se designó a Dobbie Norman Chuchón Huamaní en el cargo de Director de la Agencia Agraria Churcampa, la misma que deviene pertinente dar por concluida dicha designación por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley Nº 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de don **Dobbie Norman Chuchón Huamaní** en el cargo de Director de la Agencia Agraria Churcampa, efectuado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 243-2007/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 06 de junio del 2007.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano, Dirección Regional Agraria e Interesado, de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
L. Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL

